

# ACUERDO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA MERCOSUR - UE

Reporte mensual del Instituto de Estudios Birregionales (IEB) de la Fundación Nuevas Generaciones (Argentina) realizado en colaboración internacional con la Fondation pour l'Innovation Politique (Francia)

FACT SHEET Nº 17 - NOVIEMBRE 2021 / FEBRERO 2022

*Francia asume la presidencia del Consejo de la UE y Josep Borrell realiza una visita oficial a Brasil*



## INTRODUCCIÓN

Si bien parece que el acuerdo Mercosur-UE se encuentra paralizado, todavía se debate qué contenido debe tener el documento adicional en materia ambiental que se agregaría a lo acordado en 2019. En especial, el Gobierno francés pretende que durante su presidencia del Consejo de la UE se incorporen cláusulas espejo y el nuevo Gobierno alemán afirma que los países del Mercosur deben asumir compromisos previos antes de que se ratifique el acuerdo. Por último, la Comisión Europea presentó un reporte que aborda indirectamente las preocupaciones en torno a la asociación birregional y el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, visitó Brasilia para reunirse con funcionarios de la administración Bolsonaro.

## PROCESO DE RATIFICACIÓN

Para llevar a la práctica el acuerdo Mercosur-Unión Europea, deben desarrollarse una serie de pasos. Desde julio del 2019 ambos bloques se encuentran en la etapa de revisión legal, por la cual se busca unificar el uso de la terminología en el texto a fin de armonizar su contenido. Finalizada esa tarea, se comenzarán las traducciones a los distintos idiomas de los países involucrados. Luego el camino se bifurca para respetar el proceso de toma de decisiones establecido en cada bloque.

Por un lado, la Comisión Europea tendrá que presentarle el acuerdo al Consejo Europeo. La asociación concordada entre el Mercosur y la Unión Europea (UE) está compuesta por tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio. Si la Comisión Europea somete a votación la totalidad del acuerdo, se estarán abarcando competencias compartidas entre la UE y los países miembros, por lo que se necesitaría la aprobación de todos los Estados, abriendo la posibilidad de que alguno se oponga mediante el veto. Sin embargo, existe la opción de dividir la asociación en partes. De esta forma, bastaría con una mayoría calificada para que se acepte el pilar comercial (55% de los Estados miembros, que abarquen por lo menos el 65 % de la población de la UE), dado que allí se abarcan competencias exclusivas de la UE.

Seguidamente, se firma el acuerdo y se lo deriva al Parlamento Europeo, en donde se requiere una mayoría simple de los votos, ya sea que se traten los tres pilares al unísono o en partes. En caso de superar esta etapa, el curso del proceso sigue en los parlamentos nacionales, aunque el Consejo de la UE puede establecer que se empiecen a aplicar provisoriamente las cuestiones en las que la UE tiene competencia exclusiva.

Las cosas son más sencillas en el otro bloque. Obtenida la aprobación del Consejo Europeo, el órgano que estampara la firma en el acuerdo en representación del Mercosur será el Consejo del Mercado Común (CMC). Posteriormente, se buscará la ratificación de las legislaturas nacionales, pudiéndose comenzar a ejecutar la asociación en forma bilateral, en la medida en que cada estado miembro del Mercosur lo vaya ratificando en su cuerpo legislativo, sin necesidad de esperar las adhesiones de los restantes miembros.

## EL ACUERDO SIGUE EN DEBATE

En los últimos meses dos eurodiputados fueron tajantes a la hora de describir el estado actual del acuerdo Mercosur-UE. Por un lado, criticando que la Comisión Europea todavía no ha presentado una propuesta con respecto al documento adicional que se sumaría a lo acordado en junio del 2019, Jordi Cañas de *Renew Europe* manifestó que el proceso de ratificación se encuentra “en el congelador”. Por el otro, Bernd Lange, que es el presidente de la Comisión de Comercio Internacional y miembro de los *Socialistas y Demócratas (S&D)*, añadió que “ahora mismo nadie lo saca de la heladera”.



Los eurodiputados Jordi Cañas (a la izquierda) y Bernd Lange (a la derecha).

No obstante, los debates continúan. En la última reunión de ministros de Comercio de la Unión Europea (UE), celebrada el 11 de noviembre, la Comisión Europea presentó un reporte sobre la ejecución de los compromisos asumidos por terceros en acuerdos con el bloque regional. Con respecto a las provisiones incluidas en los capítulos de Comercio y Desarrollo Sostenible (que son igual o menos rigurosas que las establecidas en el acuerdo Mercosur-UE), la Comisión deja trascender que el mecanismo de resolución de conflictos basado en la emisión de recomendaciones por parte de paneles de expertos, ha probado ser suficiente para generar cambios concretos. El caso que citan es una disputa con Corea del Sur iniciada a fines de 2018 por supuestos incumplimientos en materia de derechos laborales, en la cual en enero de 2021 el panel de expertos le dio la razón a la UE y al mes siguiente la Asamblea Nacional de Corea del Sur avanzó en la aprobación de tres convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En materia ambiental, en el reporte se sostiene que el marco de cooperación provisto por dicho capítulo fue de utilidad para trabajar con Vietnam en el establecimiento de un sistema para garantizar la legalidad en la venta de madera y con Ucrania para combatir la deforestación ilegal.

Como se observa, el reporte de la Comisión Europea responde involuntariamente a las dos críticas ambientales que se le hacen al acuerdo Mercosur-UE: la supuesta debilidad del mecanismo de resolución de conflictos establecido en el Capítulo de Comercio y Desarrollo Sostenible y la presunta certeza de que el acuerdo constituirá un impulso para la deforestación ilegal en el Amazonas. De todas maneras, la Comisión Europea aclara que todavía le falta presentar una revisión exclusivamente dedicada al tema de las cláusulas de desarrollo sustentable incluidas en sus acuerdos comerciales, lo que se espera para el primer semestre de este año.

Al respecto, lo que busca el Gobierno de Francia, que estará ejerciendo la presidencia del Consejo de la UE durante el primer semestre del 2022, es incorporar cláusulas espejo que aseguren la igualdad de los estándares de producción entre los productos europeos y los que se importan. Como escribió en sus redes sociales el ministro de Agricultura y Alimentación francés, Julien Denormandie, “Hay que salir de la hipocresía del comercio internacional. No podemos aceptar la importación de productos cuya producción no estaría autorizada aquí. Entonces, NO al Mercosur y SÍ a las cláusulas espejo. Prioridad de la presidencia francesa del Consejo de la UE”.



Julien Denormandie, ministro de Agricultura y Alimentación del Gobierno francés.

En relación al nuevo Gobierno alemán liderado por Olaf Scholz, el programa para los próximos cuatro años acordado por el *Partido Socialdemócrata (PSD)*, *Alianza 90/Los Verdes (B90/Grüne)* y los liberales del *Partido Democrático Libre (FD)* sostiene que “solo apoyaremos el acuerdo con el Mercosur si los países que lo integran asumen con anterioridad compromisos legalmente vinculantes que sean ejecutables y verificables en materia ambiental, social y de derechos humanos, y si han concluido acuerdos complementarios sobre la protección y conservación de las áreas forestales que puedan ser puestos en práctica”. Si bien el rechazo del Gobierno alemán al estado actual del acuerdo Mercosur-UE es una postura que ya estaba presente en la administración de Angela Merkel, la novedad es que ahora se demanda que los nuevos compromisos deben ser implementados antes de la ratificación del acuerdo y no en paralelo.



Presentación del programa coalicional del nuevo Gobierno alemán, cuyo lema es "animarse a más progreso".

Aunque algunos en el Mercosur critican que no se está haciendo lo suficiente para cambiar la narrativa presente en Europa, la postura de los dirigentes del bloque regional exhibe una creciente desazón. En un evento de la Cámara Oficial Española de Comercio, Industria y Navegación (Camacoec) de Uruguay, el presidente Luis Lacalle Pou declaró al respecto: “no soy de los que dicen que hay que desestimar esas cosas, pero hay que buscar caminos accesorios o complementarios”. Asimismo, varios funcionarios del Mercosur están empezando a considerar que, detrás de la oposición europea a la asociación birregional, se encuentra una intensificación proteccionista contra el ingreso de productos agroalimentarios que también se refleja en propuestas regulatorias progresivamente más exigentes.

En ese sentido, el pasado 17 de noviembre la Comisión Europea presentó un proyecto de ley que prohíbe la importación de carne vacuna, aceite de palma, soja, madera, cacao y café (así como productos derivados) que hayan sido producidos en tierra sujeta a deforestación a partir del 2021. En la iniciativa se estipula que los operadores comerciales deberán comprobar que el producto que buscan ingresar al mercado europeo es libre de deforestación, incluyendo una geolocalización que identifique donde fue producido. A pesar de que varias de las exigencias contempladas ya son cumplidas voluntariamente por las compañías agroalimentarias que exportan a la UE, el proyecto también estipula que se categorizará a cada país como de bajo, medio o alto riesgo conforme sus acciones contra el avance de la deforestación, lo que implicará distintos niveles de control por país.

De todas formas, en noviembre el alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, Josep Borrell, visitó Brasilia y tuvo palabras elogiosas sobre el acuerdo Mercosur-UE, “la UE se mantiene completamente comprometida a este acuerdo, que constituirá un punto de inflexión a nivel geopolítico y económico”. Además, Borrell se mostró satisfecho con los compromisos asumidos por Brasil en la COP26 (neutralidad de carbono para 2050, terminar la deforestación ilegal para 2028, alcanzar una reducción del 50% en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 y reducir en un 30% la generación de gas metano para 2030), “estos elementos serán cruciales para la conclusión exitosa del acuerdo Mercosur-UE y estamos trabajando con nuestros socios del Mercosur para aportar las aclaraciones necesarias en nuestro compromiso compartido en esta área”.



Josep Borrell, alto representante de la UE para Asuntos Exteriores, junto a Carlos Alberto França, canciller de Brasil.

Por último, en su más reciente declaración con respecto al acuerdo Mercosur-UE, el viceprimer ministro de Irlanda y líder de *Fianna Fáil*, Leo Varadkar, expresó de forma ilustrativa que el rechazo irlandés al acuerdo con el Mercosur solo puede mantener coherencia si a nivel nacional se siguen mejorando las prácticas ambientales en la producción de alimentos. En palabras de Varadkar durante una entrevista con *RTÉ Radio's Morning Ireland*, “el Gobierno ha dicho que no firmará ese acuerdo porque no estamos satisfechos con las protecciones ambientales y no estamos solos en eso: Francia, Austria y otros países están con nosotros. Pero para hacer ese argumento creíble en Bruselas debemos arremangarnos y mejorar en términos ambientales. No podemos decir que estamos en contra de ratificar el acuerdo porque queremos proteger a nuestros productores agropecuarios, eso no funcionará. Debemos decir que estamos en contra de ratificar el acuerdo porque los estándares ambientales en Brasil no son suficientemente altos”.



**IEB** Instituto de Estudios Birregionales

**ng** Fundación Nuevas Generaciones

**FUNDACIÓN NUEVAS GENERACIONES**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS BIRREGIONALES**

Beruti 2480 (C1117AAD)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(Argentina) Tel: (54) (11) 4822-7721  
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar  
www.nuevasgeneraciones.com.ar

**FONDATION POUR L'INNOVATION POLITIQUE**  
**fondapol.org**

**FONDATION POUR L'INNOVATION POLITIQUE**  
11, rue de Grenelle  
75007 Paris (Fancia)  
Tel: (33) 01 47 53 67 09  
contact@fondapol.org  
www.fondapol.org